

La CMT aprueba un recorte de precios en el servicio mayorista de líneas alquiladas

Barcelona, 21 de diciembre de 2007.- El consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) ha aprobado la Oferta de Referencia de Líneas Alquiladas Terminales de Telefónica de España (ORLA). Esta oferta regula los servicios mayoristas que Telefónica ofrece a las operadoras para que estas puedan conectar sus redes troncales con el domicilio final de sus clientes empresariales, con un ancho de banda garantizado y simétrico.

La ORLA contempla las líneas tradicionales, que ya se incluían en la Oferta de Interconexión de Referencia, y las líneas Ethernet. La CMT ha sido una de las primeras autoridades regulación que ha establecido una oferta mayorista de líneas Ethernet, un hecho que ha destacado la Comisión Europea en el último Informe de Implementación.

Rebaja de hasta un 47% las cuotas de las líneas tradicionales e impacto en la OBA

Respecto a las líneas tradicionales, las reducciones aprobadas por la CMT suponen una rebaja media que oscila entre el 13% y el 47% en función de la velocidad de la línea.

Líneas tradicionales
• 64 Kbit/s: reducción media del 13%
• 2 Mbit/s: reducción media del 33%
• 34 y 155 Mbit/s: reducción media del 47%

Además de la reducción de precios en el mercado minorista, se espera que estos recortes de precios mayoristas tengan un impacto muy relevante en los costes de los operadores alternativos que utilizan el bucle desagregado (el 48% de las entregas de señal de las centrales OBA son líneas alquiladas).

Primera oferta regulada de líneas Ethernet

En la regulación de las nuevas líneas Ethernet, la CMT ha dividido las centrales en tres zonas diferenciadas, de acuerdo con la distancia que hay desde el punto de presencia del operador hasta la central de Telefónica más cercana al cliente final. La CMT ha fijado los precios con el objeto de asegurar la replicabilidad de las ofertas de Telefónica por parte de los operadores alternativos, evitando el estrechamiento de márgenes y manteniendo los incentivos para el desarrollo de redes alternativas.

Líneas Ethernet						
Velocidad	Zona	Cuota mensual (€)		Velocidad	Zona	Cuota mensual (€)
Ethernet (10 Mb)	Zona 1: ≤2km	436,24		Fast Ethernet (100 Mb)	Zona 1: ≤2km	504,70
	Zona 2: entre 2 y 12 km	555,21			Zona 2: entre 2 y 12 km	647,55
	Zona 3: más de 12 km	834,27			Zona 3: más de 12 km	953,91

Telefónica deberá comunicar a la CMT con un mes de antelación cualquier variación en sus precios minoristas o en la distribución de las centrales en las zonas.